



Federación Funcionarios de O.S.E.

M.S.C.E. - P.I.T. - C.N.T

NO A LAS AFAP

EL AGUA ES DE TODOS

BOLETIN INFORMATIVO IMPORTANTE

Estimad@s compañer@s:

En este boletín haremos un estado de situación actual luego de haber transcurrido en los meses de junio y julio 2020 la negociación presupuestal en OSE acompañada por la intensa movilización que FFOSE llevó adelante durante ese período en todo el país.

Presupuestación de las y los trabajadores

En este tema hay dos aspectos a informar y destacar. En primer lugar se confirmó el ingreso como **funcionari@s presupuestados de aquell@s trabajador@s que ingresaron a OSE desde el 28 de febrero de 2016 al 28 de febrero 2017 (Presupuesto 2020) y del 28 de febrero de 2017 al 28 de febrero de 2018 (Presupuesto 2021)**. Est@s trabajador@s ingresan como presupuestados por el último grado del escalafón.

En segundo lugar y sin duda la reivindicación más anhelada, **es la presupuestación de las y los trabajadores en el cargo de desempeño de funciones**. Esta presupuestación en los cargos tiene los toques por escalafón ya conocido por tod@s y está reflejada en el listado inicial enviado en el Presupuesto 2021. Desde ahora hasta diciembre de este año, se deberá trabajar en forma conjunta entre OSE y FFOSE para elaborar el listado definitivo de la presupuestación que deberá regir desde el 01/01/2021 así como también **aprobar un nuevo Reglamento de Ascensos y Evaluación de desempeño para comenzar con la carrera funcional en OSE**.

Estos dos temas están amparados en las R/D 775/20 y 776/20 que el Directorio de OSE aprobó el pasado 30 de julio de 2020.

Prorrateo de Guardias en licencias

Producto de las negociaciones llevadas adelante en este período, se consiguió la aprobación de la R/D 810/20 aprobada por Directorio el pasado 05/08/2020. Esta resolución dispone que las y los trabajadores en uso de licencia anual o médica por un período igual o mayor a 10 días, tendrán **el beneficio del pago del prorrateo de los haberes correspondientes por concepto de Guardias percibidas durante los 12 meses anteriores al inicio de dichas licencias**. Este importante beneficio logrado es en esta instancia para las y los trabajadores en régimen de Guardia a la Orden que perciben por este concepto un 10.67% del sueldo por semana. En las próximas semanas la Gerencia de Gestión de Capital Humano estará elaborando e informando el procedimiento administrativo para hacer efectivo este beneficio logrado.

Comisión de Relaciones Laborales

El pasado 05/08/2020 el Directorio a través de la RD 809/20 creó a iniciativa de FFOSE una comisión de relaciones laborales con el objetivo de estudiar y proponer soluciones para los planteos gremiales relacionados con: Escala Salarial, Porcentaje de Guardia a la Orden, Llenado de Vacantes, Recuperación de porcentaje de CHASSFOSE, Seguridad Ocupacional y SRV 2020 y 2021, así como también todos los temas de relacionamiento laboral que puedan surgir. Para el Gremio esta comisión es de suma importancia y por este motivo hemos creado comisiones de trabajo internas para llevar propuestas concretas al seno de este ámbito.



Federación Funcionarios de O.S.E.

M.S.C.E. - P.I.T. - C.N.T

NO A LAS AFAP

EL AGUA ES DE TODOS

Otras novedades importantes:

La negociación llevada adelante por FFOSE con las autoridades de la Administración permitió lograr:

RD 714/20

Esta resolución regula a partir del 01/08/2020 el cobro de la partida de locomoción que reciben inspectores, notificaciones y agentes de campo en todo el país, así como también dispone una nueva forma de retribución por el uso de transporte colectivo en cumplimiento de sus funciones. Además, a través de memorando se procede a reintegrar el monto descontado desde marzo pasado por una disposición de la anterior administración.

RD 811/20

En un paso más en el proceso de eliminación de inequidades y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en OSE, la Administración aprobó una propuesta de FFOSE. Esta propuesta aprobada consiste en habilitar el beneficio del pago de prorratio de haberes variables a aquellas trabajadoras embarazadas que no estando en uso de licencia maternal, deben cambiar sus tareas y lugar de trabajo habitual debido a su estado. Este logro es muy importante para las trabajadoras de OSE, por lo que se debe destacar en su justa medida.

Convenio Salarial con el Gobierno

El 10 de agosto se llevó a cabo la tercera reunión en el marco del Consejo Superior de Negociación Colectiva del Sector Público. En lo que refiere a la pauta salarial, no hubo muchos avances. No fue posible que los representantes del Gobierno precisaran una cifra o un lineamiento claro. No obstante reafirmaron que las y los trabajadores públicos van a registrar una pérdida salarial por lo menos por un período mayor a los 12 meses. La próxima reunión de este ámbito se realizará el viernes 14 de agosto. Alertamos a las y los trabajadores que de mantenerse esta postura por parte del Gobierno, se realizarán movilizaciones conjuntas de los sindicatos públicos para revertir esta posición. Estaremos informando cualquier novedad que pueda surgir al respecto.

SECRETARIADO EJECUTIVO DE FFOSE

11 DE AGOSTO DE 2020